

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL 0370
DECRETO EXENTO N° _____/

Secc. 1era.

VISTOS:

LA CISTERNA, 24 MAR 2011

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CORONA LARENAS MANUEL	01	21/03/2011	21/03/2011	06
CORNEJO GUERRA BERNARDO	20	21/03/2011	15/04/2011	05
GATICA DIAZ CECILIA	01	25/03/2011	25/03/2011	21
ITURRA POLANCO ELISETT	01	21/03/2011	21/03/2011	04
LOPEZ VALENCIA JULIA	05	14/03/2011	18/03/2011	00
MATURANA NAVARRO NIBALDO	10	28/03/2011	08/04/2011	10
TOLEDO SANCHEZ MARCELA	01	23/03/2011	23/03/2011	35
VALDEAVELLANO TORRES HECTOR	05	21/03/2011	25/03/2011	05



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC/POF/RLC /Csr.Cfb